

SALTA, 28 ABR 2025

Res. H N° 0495/25

Expte. N° 4.005/25

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Sra. Laura APAZA y la Sra. Silvia MIRANDA, Jefas de Servicios Generales y Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades, respectivamente, solicitando la adquisición de un (1) carro multifunción con destino a sus áreas de servicio; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes justifican su pedido en la necesidad de contar con un equipo de transporte que facilite el traslado y desplazamiento de distintos bienes con motivo de las tareas emergentes de las áreas bajo su cargo;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza los pedidos mencionados, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que la provisión de los bienes de uso mencionados fue efectuada por la firma DE BULPLUS SAS, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos cuatrocientos catorce mil ciento sesenta con 00/100 (\$ 414.160,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 414.160,00)**, en concepto de adquisición de dos (2) carros multifunción, provistos por la firma **DE BULPLUS SAS**, CUIT N° 30-71666615-4, según Factura B N° 00002-00033822.

ARTICULO 2°. - **IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

ARTICULO 3°. - **DISPONER** el ingreso patrimonial de los bienes de uso adquiridos por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. HN° 0495/25

Expte. N° 4.005/25

Cantidad	Detalle	Estado	Vida Útil Estimada	Motivo de Alta	Valor Unitario
2	CARRO de Carga. Marca: CROSSMASTER. Modelo: Carro - Carretilla Multifunción. Peso Máximo Soportado: 250 Kg. Material: Acero Alta Resistencia y Ruedas Neumáticas. Dimensiones: 350 x 220 x 1440 mm. Dimensiones Base: 350 x 220 mm. Diámetro Ruedas: 254 mm con rodamientos. Color: Amarillo.	Muy Bueno	Cinco (5) años	Compras del Ejercicio	\$ 207.080,00

ARTICULO 4°. - **COMUNIQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
ags/ATH

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa